

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2019-00227

FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la señora Viviana Stephany Sierra Peña, en escritos vistos a folios 98 - 99 del expediente, sobre el no cumplimiento por parte del demandado al acuerdo del 22 de enero de 2020, el Despacho, dispone requerir al señor Libardo Anselmo Herrera Ramírez, para que se pronuncie al respecto.

Igualmente, se le informa a la memorialista, que cuenta con las acciones legales dispuestas por el legislador para obtener el fin que persigue.

Finalmente, accédase por su viabilidad a lo solicitado por la Dra. Astrid Yajaira Villamizar Medina, apoderada de la demandante, en consecuencia, se ordena expedir copia de la relación de los depósitos ejecutivos que se han realizado en el presente proceso.

Líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', written over a horizontal line.

MIGUEL RUBIO VELANDIA